



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

- Coi *Crener* *Yagui Proprio de Paderno*
San bouna y Colher ditados. Son los siguientes
- En el pedazo de tierra*
de la cañada linda de Miguel Mocar
apreciado en diez e nros reales 0300r
- Fernando* *En el pedazo de tierra en la jurisdicción de Medina en la parroquia de San Pedro de los Hornos linda de Benavente y otros* 0200r
- maria* *En el pedazo de tierra en la parroquia de San Pedro de los Hornos linda de Benavente y otros* 0200r
- maria* *En el pedazo de tierra en la parroquia de San Pedro de los Hornos linda de Benavente y otros* 0050r
- Fernando* *En el pedazo de tierra en la cañada de San bucho linda de Benavente y otros* 0400r
- Fernando* *En el pedazo de tierra en la jurisdicción de Medina que linda con Benavente en San Pedro* 0400r
- Catalina* *En el pedazo de tierra en la parroquia de San Pedro de los Hornos* 0050r
- Catalina* *Una suerra de Benavente y otros y otros arboles en la parroquia de San Pedro de los Hornos linda de Benavente y otros en la jurisdicción de Medina que linda con Benavente en San Pedro* 0250r
- Pam* *Un terreno de la cañada de Benavente y otros en San Pedro* 0066r
- 0346r